



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *Junio* de 1994.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 7 al 10 de junio de 1994, a la doctora Margarita A.G. de Arguelles en su carácter de Juez Federal de Neuquen en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'L. ...'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA